Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 9 de mayo de 2013.

VISTO las Resoluciones N°s. 154, 155 y 156/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Docentes Auxiliares del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Córdoba ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó las redesignaciones de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Córdoba a los Docentes Auxiliares pertenecientes al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 364/2013

UTN
r.a.h.
n.e.b.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 364/2013

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS

CORSO, Cynthia Lorena D.N.I. Nº 24.357.318 Legajo UTN Nº 42829	Área Programación Paradigmas de Programación Ingeniería en Sistemas de Información	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 13/12/2017
LIGORRIA, Karina Paola D.N.I. Nº 24.614.648 Legajo UTN Nº 35929	Área Programación Paradigmas de Programación Ingeniería en Sistemas de Información	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 13/12/2017
SERRA, Silvio Luis D.N.I. Nº 23.195.208 Legajo UTN Nº 33286	Área Programación Paradigmas de Programación Ingeniería en Sistemas de Información	1 Dedicación Simple Vencimiento de la designación 13/12/2017